

Orden Ejecutiva Núm. 2017-30

Dr. Mario Marazzi-Santiago
Director Ejecutivo

9 de junio de 2017

Orden Ejecutiva Núm. 2017-30

Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico,
Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares, para
establecer el Grupo de Trabajo Interagencial
para lograr la eliminación del requisito del
Electronic Export Information (EEI) en cuanto a
Puerto Rico

¿Qué es *Electronic Export Information* (EEI)?

- Recopilación de información que surge de la reglamentación del *U.S. Census Bureau*.
- Su propósito es proveer una fuente de información para medir el valor de las exportaciones de bienes de los Estados Unidos y de Puerto Rico, a países extranjeros, que se necesita para preparar la contabilidad nacional de los Estados Unidos.
- Esta recopilación se le conoce como *Electronic Export Information* (EEI) porque su radicación se realiza por Internet.

¿Que pasa con el comercio entre Puerto Rico y los Estados Unidos?

- Aunque Puerto Rico y Estados Unidos están en una unión aduanera, Estados Unidos requiere que los envíos comerciales de bienes entre Puerto Rico y los Estados Unidos se documenten como si fueran envíos internacionales, mediante el EEI.
- Esto añade costos relacionados a levantar esta documentación y perpetua la percepción errada de que Puerto Rico no es parte de la unión aduanera de los Estados Unidos.

Algunas estadísticas

Año Fiscal 2015-16

Envíos de bienes de Estados Unidos a PR:

\$24 mil de millones

Envíos de bienes de PR a Estados Unidos:

\$55 mil de millones

Producto Bruto de PR:

\$70 mil de millones

Composición del Grupo de Trabajo

- 1) Secretario de Desarrollo Económico, quien preside
- 2) Secretario de Estado
- 3) Secretario de Hacienda
- 4) Presidente de Junta de Planificación
- 5) Principal Oficial de Informática
- 6) Director Ejecutivo de PRFAA
- 7) Director Ejecutivo de la Autoridad de Puertos
- 8) Director Ejecutivo del Instituto de Estadísticas
- 9) 1 persona nombrada por el Gobernador

Responsabilidades del Grupo

- Coordinará, junto con el Gobernador, la estrategia de política pública dirigida a lograr el trato igual para Puerto Rico por parte del Departamento de Comercio de los Estados Unidos en asuntos relacionados a las estadísticas económicas, incluyendo la eliminación del requisito del EEI para el intercambio comercial entre Puerto Rico y el resto de los Estados Unidos.

Responsabilidades del Grupo

- Coordinará esfuerzos con la oficina de la Comisionada Residente a nivel federal, así como con otros grupos de interés público y privado, dirigidos a que Puerto Rico sea tratado en igualdad de condiciones que los estados de la Nación y lograr la eliminación del requisito del EEI para el intercambio comercial entre Puerto Rico y el resto de los Estados Unidos.

Responsabilidades del Grupo

- Definirá e implementará la transición del modelo actual de cuentas nacionales de Puerto Rico a uno que no requiera los datos generados por el EEI comenzando en el año fiscal 2018-2019

Responsabilidades del Grupo

- Coordinará para lograr que se implementen las recomendaciones del "Task Force" para que el BEA lleve a cabo las encuestas económicas necesarias para poder calcular el producto interno bruto estatal para Puerto Rico, al igual que lo hace para los cincuenta (50) estados.
- Al 30 de junio de 2017, rendir al Gobernador un informe inicial sobre las posibles estrategias de política pública a seguir.

Objetivo

- Buscar y desarrollar fuente alterna de datos sobre el comercio entre Puerto Rico y los Estados Unidos.
 - Manifiestos marítimos de la Autoridad de los Puertos y del Departamento de Hacienda tienen mucho potencial.

Mario Marazzi Santiago, Ph.D.

Of. (787) 993-3336

Fax. (787) 993-3346

P.O. Box 195484

San Juan, PR 00919-5484

mario.marazzi@estadisticas.pr

www.estadisticas.pr